

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 015 Civil Municipal de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:16/06/2023

ESTADO No. 090

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400301520200036900	Ejecutivo Singular	CREDILATINA S.A.S.	A.MEDIDAS PREVIAS	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. Requiere so pena de aplicar desistimiento tacito	15/06/2023		
76001400301520210094600	Ejecutivo Singular	LUIS EDUARDO ISAZA ARANGO	A.MEDIDAS PREVIAS	Auto resuelve concesión recurso apelación OBS. CONCEDE APELACION	15/06/2023		
76001400301520230034100	Ejecutivo Singular	NAHYVE DAVILA	A.MEDIDAS PREVIAS	Auto rechaza demanda OBS. RECHAZA DEMANDA	15/06/2023		
76001400301520230038000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	A.MEDIDAS PREVIAS	Auto inadmite demanda OBS. INADMITE	15/06/2023		
76001400301520230040100	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S A	A.MEDIDAS PREVIAS	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	15/06/2023		
76001400301520230040100	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S A	A.MEDIDAS PREVIAS	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	15/06/2023		
76001400301520230040600	Ejecutivo Singular	CONJUNTO MULTIFAMILIAR DE LA CAMELIA II	A.MEDIDAS PREVIAS	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	15/06/2023		
76001400301520230040600	Ejecutivo Singular	CONJUNTO MULTIFAMILIAR DE LA CAMELIA II	A.MEDIDAS PREVIAS	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. LIBRA MANDAMIENTO	15/06/2023		
76001400301520230040700	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	A.MEDIDAS PREVIAS	Auto decreta medida cautelar OBS. MEDIDA	15/06/2023		
76001400301520230040700	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	A.MEDIDAS PREVIAS	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	15/06/2023		

Numero de registros:10

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 16/06/2023 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

ANDRES MAURICIO OCAMPO ROSERO

Secretario (a)